

# ASOCIACION DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL CAUCA

## A S O I N C A

PERSONERIA JURIDICA 039 DE 1.939

### CIRCULAR Nº 284

Julio de 2.019

Compañeros, as:

Elegida la Junta Directiva Departamental de ASOINCA, realizamos el Pleno de Presidentes el viernes 19 de julio, dados los problemas que nos aquejan y quienes fuimos elegidos, esperamos estar a la altura de esta exigencia y sobretodo, cumplir el papel como dirigentes al servicio de los educadores.

Así mismo, hemos realizado reuniones e intercambios como “Mesa de Derechos Humanos en defensa de la vida y el territorio” que ha permitido, no solo visibilizar nuestro accionar como sindicato, sino dialogar y negociar directamente con el gobierno nacional firmando Acuerdos, ante lo cual, es necesario recordar aspectos cumplidos en el marco de las movilizaciones, así:

1. Instalación de la oficina de la Fiduprevisora que permite la información y radicación que tenga que ver con lo prestacional, salud y pensiones de los docentes.
2. Once (11) plazas en comisión que permite no solo el trabajo sindical sino el seguimiento y la denuncia de los graves problemas de salud y la violación de los derechos humanos.
3. Cuatrocientos cuarenta millones para el proceso de Formación docente, (Departamento y Popayán)seminarios y diplomado que serán válidos para el proceso de ascenso en el escalafón.
4. Dos escoltas y un esquema de seguridad que permite dinamizar la actividad sindical en el departamento del Cauca.
5. Un recurso para realizar seminario sobre derechos humanos entre delegados de las organizaciones que integramos la Mesa.

De igual manera, existen incumplimientos tanto a nivel nacional como regional y exige la participación de los afiliados para hacer respetar y no seamos burla por parte del Estado, además debemos denunciar este mal mensaje de mentiroso, incumplido y dilación de problemas elementales que puede de una vez por todas solucionar, los más relevante para los docentes son:

1. Incumplimiento en constituir la red extraordinaria financiada y orientada directamente por la Fiduprevisora que garantice a pesar de los largos tiempos salvar vidas que requieren tratamientos de alta tecnología.
2. A nivel regional existe una persecución desde la administración incumplimiento los acuerdos como son los arbitrarios e ilegales descuentos por parte de la Secretaría de educación sobre zonas de difícil acceso y desde Planeación de Popayán dilatando y negando la continuidad de planes de vivienda y parcelas bajo el argumento que el POT no se ha definido. Además la imposición de una multa con cifra descomunal para una organización comunitaria de trabajadores.

Desde que asumimos la responsabilidad en los destinos del sindicato, siempre hemos planteado que su razón de ser es la HUELGA, no hay otro medio para que nos escuchen para que respeten nuestros derechos, decir otra cosa es mentir y ese no es nuestro estilo, así que queda en manos de todos el hacernos respetar, los líderes municipales y algunos de los Comités Internos que asistieron al Pleno tomamos decisión unánime en favor de la huelga, ese es nuestro deber, ahora le corresponde a los afiliados tomar decisión y este es el conducto regular y podremos de esta forma, salir como una sola fuerza a defender lo que por derecho nos corresponde.

# ASOCIACION DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACION DEL CAUCA

## A S O I N C A

PERSONERIA JURIDICA 039 DE 1.939

### CONTRA LA MASACRE DE LIDERES SINDICALES Y POPULARES ...MOVILIZACION NACIONAL

Bien dicen , que cuando el enemigo habla de paz es porque va a desarrollar la guerra y esto es uno de los frutos del proceso de paz, desmovilizado un gran sector, se debe continuar acabando con los reductos como dice ellos y en especial con los líderes, esta es la razón por la cual acogemos esta iniciativa y como ASOINCA convocamos a nivel de cada municipio a realizar ASAMBLEA GENERAL para:

1. Denunciar las masacres y barbaries contra los líderes sindicales y populares. Crear mecanismos de defensa comunitarios en especial en las zonas de mayor conflicto como es el Cauca.
2. Prepara la huelga que afrontemos como Mesa de Derechos humanos en el mes de agosto.

Bajo estos objetivos, cada Subdirectiva Municipal, debe convocar a Asamblea Municipal y tomar posición frente a la huelga, algunos dadas las particularidades no lo harán este viernes 26 y la convocan en la semana siguiente y otras se adelantaron como en el municipio de Piamonte.

En la mayoría de los municipios incluido Popayán la realizaremos el próximo VIERNES 26 DE JULIO DE 2019, desde la 8 a.m. con la siguiente programación:

- a. **MUNICIPIOS DEL CENTRO:** Rosas, Timbío, Sotaró, El Tambo, Cajibío, Puracé, Totoró, Silvia, Piendamó, Morales y Caldonó en el AUDITORIO DE ASOINCA EN POPAYAN.
- b. **MUNICIPIOS DEL NORTE:** AUDITORIO DE ASOINCA EN SANTADER DE QUILICHAO: Santander, Miranda, Corinto, Padilla, , Villa Rica, Suarez, Buenos Aires, Jambaló, Toribío.  
Puerto Tejada y Villa Rica realizarán asamblea el 2 de agosto en AUDITORIO DE COMFACAUCA.

En el **SUR**, Asamblea Municipal en Patía, en el Bordo, Florencia, Balboa, Argelia, Bolívar y en el **MACIZO** en Almaguer, San Sebastián, La Vega y Municipio de Páez, Belalcazar. El viernes 26 de julio de 2019.

- c. **SECTORES DE POPAYAN:** La realizaremos en tres sectores así:

1. **En el AUDITORIO DEL INEM:** las Instituciones Educativas con sus respectivas sedes de: Inem, Salesianas, Industrial, Liceo, Ulloa, San Agustín, Rafael Pombo, Franciscanas, La Pamba.
2. **En el AUDITORIO DEL ULLOA:** Normal Superior, Cristo Rey, Don Bosco, Comuneros, García Paredes, Alférez Real, Fco José de Caldas, José E. Caro, metropolitano, César Negret, Tomás Cipriano, Niño Jesús de Praga, Mirador, fco de Paula Santander.
3. **En el AUDITORIO DE LA I.E.KENNEDY:** Carlos M. Simonds, la Milagrosa, Gabriela Mistral, la Tetilla, Santa Rosa, Las Mercedes, Las Guacas, Calibío, Julumito, Cajete, Republica de suiza, Poblazón.

**“LA SALUD ES VIDA, MIENTRAS ESTEMOS VIVOS LUCHEMOS POR ELLA, TODOS A LA HUELGA”**

**JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL DE ASOINCA**